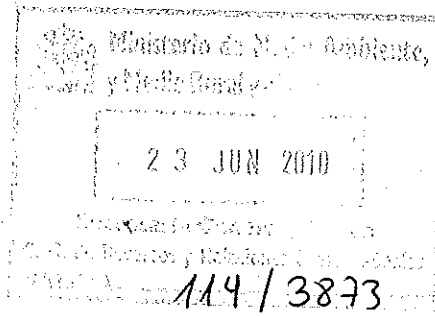




MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO



SUBSECRETARÍA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Recursos y
Relaciones Jurisdiccionales

S/REF:

N/REF: Entrada 8-6-10 40337

FECHA: 23 de junio de 2010

ASUNTO: Remisión escrito Defensor del Pueblo

SUB. GRAL. INFORMACIÓN AL CIUDADANO,
DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

Según conversación telefónica mantenida con las oficinas del Defensor del Pueblo, adjunto se remite el escrito recibido en esta Subdirección General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales, enviado por el Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo referente a una queja planteada ante esa Institución por la Plataforma contra la Contaminación de Almendralejo, al tratarse de una contestación a una información remitida por esa Subdirección General..



EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
Y RELACIONES JURISDICCIONALES

[Handwritten signature]
Carlos J. Santos Román



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO
SECRETARIA GENERAL TECNICA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFORMACION AL CIUDADANO,
DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES

FECHA
24/06/10

ENTRADA
Nº 119/2010

INFOR CON



El Adjunto Segundo del
Defensor del Pueblo

RRJ
05-ARC-MJMM

Nº expediente: 09003930

Ilma. Sra.
Secretaria General Técnica
Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino
Paseo Infanta Isabel, 1
28071 MADRID

EL DEFENSOR DEL PUEBLO REGISTRO SALIDA 31/05/10-10035160 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO
--

Ilma. Sra.:

Entrada 20100010040337
07/06/2010 11:55:36

Se ha recibido su escrito relativo a la queja planteada ante esta Institución por la Plataforma contra la Contaminación de Almendralejo.

Ante todo, agradecemos la deferencia mostrada con la remisión de su informe y del enlace Web facilitado para consultar la documentación referente al presente caso. No obstante, para su información, le comunicamos que la queja fue admitida a trámite parcialmente, pues tan solo encontramos motivos para iniciar indagación acerca de la industria de transformación de los productos de la vid. No obstante, a la vista de la información remitida por las distintas administraciones implicadas en la presente investigación, hemos considerado oportuno proceder al cierre de la misma ya que la actividad industrial de la empresa vinícola objeto de investigación ha cesado en la actualidad.

Agradeciendo nuevamente su disposición para colaborar con la labor de esta Defensoría, le saluda atentamente,

Manuel Ángel Aguilar Belda

El presente documento es una copia fiel de un documento firmado electrónicamente con certificado personal reconocido de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre y custodiado y tratado según la Ley Orgánica de Protección de Datos, en los sistemas de Información de la Institución del Defensor del Pueblo. Esta información puede ser verificada conforme a los términos establecidos por la legislación vigente.

Los políticos de privacidad y el tratamiento de los datos de carácter personal se realizan conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en la Instrucción del Defensor del Pueblo de 23 de septiembre de 2008 (BOE de 8 de diciembre de 2008) donde se establece el procedimiento para que los ciudadanos puedan obtener gratuitamente información sobre sus datos e igualmente proceder a solicitar la rectificación, cancelación y oposición a los mismos.

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino Secretaría General Técnica	
08 JUN 2010	
ENTRADA	40337

Paseo de Eduardo Dato, 31 - 28010 Madrid (España)
Tel: (+34) - 91 432 79 00 Fax: (+34) - 91 308 11 58